

INDÍCE

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA CAUSA DEL CONTRATO.	11
LA CAUSA. ELEMENTO DEL CONTRATO Y DE LA OBLIGACIÓN	14
1. Regulación de la causa en el Código Civil chileno. ¿Qué es lo que requiere causa?	16
1.1. La causa es un presupuesto de la obligación	17
1.2. La causa es un presupuesto del contrato.....	18
1.3. Teoría unitaria de la causa	19
2. Requisitos de la causa	20
2.1. La causa de la obligación debe ser real	21
2.2. La causa del contrato debe ser lícita	23
3. Tipo de causa que consagra el código de Bello	25
3.1. El Código Civil chileno acoge la doctrina de la causa final	25
3.2. El Código Civil chileno acoge la doctrina de la causa ocasional o impulsiva	26
3.3. Doctrina ecléctica	27
3.4. El Código Civil acoge la doctrina unitaria de la causa.....	28
4. El propósito práctico es la verdadera causa del contrato.	29
CAPÍTULO II: LA FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO	37
1. ¿QUÉ ES LA FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO?	41
2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN	48
2.1. El Common Law	49
2.1.1. Frustration y consideration	56
2.1.2. La doctrina de la frustration.....	58
2.1.3. Bases jurídicas o doctrinas de la frustration	60

2.1.4. La Base del negocio jurídico de Karl Larenz	61
2.1.5. Efectos de la frustration.....	71
2.1.6. Derecho legislado	72
2.2. El caso de los Estados Unidos.....	75
2.3. Países de tradición romana o jurídico continental.....	80
2.4. Argentina y la recepción positiva de la institución	81
2.4.1. El Origen: Las XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil.....	82
2.4.2. Recepción de la frustración en la jurisprudencia: Análisis crítico.	87
3. TEORÍAS RELACIONADAS A LA FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO.....	98
3.1. El error.....	99
3.2. Teoría de los riesgos.....	101
3.3. Teoría de la imprevisión y la excesiva onerosidad sobreviniente	104
3.4. Imposibilidad de cumplimiento.....	106
3.5. Caso Fortuito	108
3.6. Obtención del fin por otros medios	109
3.7. Condición resolutoria	113
4. REQUISITOS PARA QUE OPERE LA TEORÍA DE LA FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO.	
PREVENCIÓN CONCEPTUAL	115
4.1. Contrato válido.....	116
4.2. Que el contrato tenga un fin	122
4.3. Que se haya frustrado el fin del contrato.....	125
5. EFECTOS DE LA FRUSTRACIÓN DEL FIN	129
5.1. Determinación del riesgo de la frustración del fin	129
5.2. La sanción ante la frustración: La resolución del contrato.....	131
5.3. Reembolso de gastos: una especie de prestaciones mutuas ante la resolución	137

5.4. Legitimación de la acción	138
CAPÍTULO III: APLICABILIDAD DE LA TEORÍA DE LA FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO EN CHILE	141
1. LA TEORÍA DE LA FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO EN EL CÓDIGO CIVIL: EL SILENCIO DE LEY	141
2. FUNDAMENTOS DOCTRINARIOS PARA ACOGER LA FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO 143	
2.1. La cláusula <i>rebus sic standibus</i>	144
2.2. El enriquecimiento sin causa.....	145
2.3. El abuso del derecho	147
2.4. La fuerza obligatoria del contrato y los límites a la autonomía privada	150
2.5. El interés del acreedor	153
2.6. La integración del propósito.....	160
2.7. El verdadero fundamento: La buena fe.	162
3. FUNDAMENTOS DE TEXTO LEGAL PARA LA ADMISIBILIDAD.....	166
3.1. El artículo 1467 y el alcance de la causa.....	166
3.2. El artículo 1545 y la expresión “causas legales”.....	172
3.3. El artículo 1547 y la ausencia de culpa	174
3.4. El artículo 1546 y el recurso de la buena fe	175
3.6. El artículo 1560 y la interpretación contractual	183
3.7. El artículo 1489 y la resolución por incumplimiento ante la insatisfacción del interés acreedor por la frustración del fin	185
CONCLUSIONES	191
BIBLIOGRAFÍA	195